Asunción, 14 de junio de 2022

NOTA UOC N° 285/2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 39/2021 – "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA PLAZAS A SER CONSTRUIDAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA 2DA. Y 3RA. ETAPA – AD REFERENDUM" – ID N° 402.222**, a los efectos de comunicar que se ha dictado la Resolución SND Nº 84/2022, de fecha 10 de junio del corriente, **POR LA CUAL SE DISPONE LA CANCELACION DE LOS LLAMADOS ID Nº 400088 - LPN SBE N° 32_2021 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA PLAZAS FASE 1 EN EL MARCO DEL PLAN LEGADO JUEGOS ASUNCION 2022 AD REFERENDUM, ID Nº 402222 - LPN SBE N° 39/2021 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA PLAZAS DEPORTIVAS A SER CONSTRUIDAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA 2DA. Y 3RA. ETAPA - AD REFERENDUM Y LOS LOTES 1, 2, 3 Y 4 DEL ID Nº 402221 - LPN N° 06/2021 CONSTRUCCION Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA 3RA. ETAPA - AD REFERENDUM,** que en su parte Resolutiva dispone: **1) CANCELAR** los llamados **ID Nº 400088 - LPN SBE N° 32_2021 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA PLAZAS FASE 1 EN EL MARCO DEL PLAN LEGADO JUEGOS ASUNCION 2022 AD REFERENDUM, ID Nº 402222 - LPN SBE N° 39/2021 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA PLAZAS DEPORTIVAS A SER CONSTRUIDAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA 2DA. Y 3RA. ETAPA - AD REFERENDUM**, de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente resolución. **2) CANCELAR los Lotes 1, 2, 3 y 4,** del llamado **ID Nº 402221 - LPN N° 06/2021 CONSTRUCCION Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA 3RA. ETAPA - AD REFERENDUM**, de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente resolución; **3) FACULTAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente; **4) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

La presente decisión ha sido comunicada a todos los participantes del proceso en cuestión.

Se adjunta:
-Dictamen de la UOC
-Resolución de Cancelación
-Notificaciones a Oferentes

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión saludarlo con mi mayor estima.-

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República